

DATOS DEL INTERESADO/A							
Nombre y Apellidos o Razón Social					NIF /CIF		
Tipo Vía	Domicilio		nº	Portal	Esc.	Planta	Puerta
Municipio			Provincia			C.P.	
Teléfono (s):			Correo electrónico				
Accedo a que el Ayto. de Nuevo Baztán me envíe información por diferentes vías de contacto: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>							
DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE							
Nombre y Apellidos o Razón Social					NIF /CIF		
Tipo Vía	Domicilio		nº	Portal	Esc.	Planta	Puerta
Municipio			Provincia			C.P.	
Teléfono (s):			Correo electrónico				
Accedo a que el Ayto. de Nuevo Baztán me envíe información por diferentes vías de contacto: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>							

### EXPONE:

**PRIMERO:** Que con fecha se presentó DECLARACION RESPONSABLE URBANISTICA para la siguiente instalación de paneles solares térmicos/fotovoltaicos para autoconsumo:

Expediente URB/DRU/_____/202__.	
LOCALIZACIÓN:	Ref. Catastral:
<b>ACTUACIÓN URBANÍSTICA A REALIZADA: PANELES SOLARES PARA AUTOCONSUMO</b> <input type="checkbox"/> PANELES SOLARES TERMICOS <input type="checkbox"/> PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS (<10 kW)	
<b>CARACTERISTICAS de la ACTUACIÓN URBANÍSTICA DECLARADA:</b> <b>*INSTALACION PANELES SOLARES TERMICOS:</b> Potencia a instalar: _____ kW Homologación: _____ Energía a instalar anual producción ACS: _____ kW Demanda energía anual ACS: _____ kW %Energía instalada s/Demanda energía anual ACS: _____ % Nº Paneles: _____ .....paneles <b>*INSTALACION PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS:</b> Potencia a instalar: _____ kW Producción ENERGIA ELECTRICA anual: _____ kW Demanda ENERGIA ELECTRICA anual: _____ kW % Energía instalada s/Demanda energía anual eléctrica: _____ % Nº Módulos _____ módulos Superficie ocupada por paneles _____ m2	

1

**SEGUNDO.** - Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 155 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, la actuación declarada se encuentra sometida a DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA, y objeto de control posterior por el ayuntamiento.

**TERCERO.- Aporto la siguiente documentación:**

- i) **Certificado de la instalación** emitido por instalador o empresa instaladora correspondiente debidamente autorizado por la Dirección General de Industria, Energía y Minas.
- ii) **Certificado Final de obra/instalación.**
  - En instalaciones de **PANELES SOLARES**, dicho certificado **acreditará la capacidad portante y la seguridad del montaje de la cubierta existente** en relación a la instalación.
- iii) **Mantenimiento.** Plan de Vigilancia y Plan de Mantenimiento Preventivo. Relativo al Mantenimiento de la instalación.

- En instalaciones de **PANELES SOLARES**, se indicarán las **medidas adoptadas para el correcto y seguro acceso a los mismos**.

**iv) Reportaje fotográfico.** Reportaje fotográfico de la instalación ejecutada, suficientemente descriptivo. Al menos se aportarán dos fotografías desde ángulos opuestos.

**CUARTO.-** Declaro que la ejecución de la obra/instalación se ha efectuado conforme la documentación aportada en la solicitud de la Declaración Responsable Urbanística. Sin perjuicio de pequeñas adaptaciones de escasa entidad para su ajuste a las condiciones de la obra existente. Con la Declaración Responsable se aportó: Memoria técnica redactada por técnico competente o instalador autorizado, que incluía: Memoria descriptiva/ Calculo potencia instalada, energía producida anual por los paneles instalados, demanda energética anual edificio/ Características paneles. Homologación/ Medición y presupuesto por capítulos /Planos. Plano de situación, plano de cubierta, sección característica acotada y alzado/s acotados, reflejando ubicación de los paneles fotovoltaicos en la cubierta.

**QUINTO.-** Declaro que en la ejecución de la obra/instalación objeto de la presente Declaración Responsable se ha realizado con el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por toda la normativa de aplicación y de las siguientes **CONDICIONES:**

**Condiciones de la instalación que se declara (caso de cubiertas inclinadas):**

- 1- Los paneles se ajustarán al plano del faldón de la cubierta.
- 2- La instalación no afectará negativamente a huecos, salidas de humos, ventilaciones en el inmueble/edificio existente.
- 3- No se emplearán estructuras adicionales para redireccionar u orientar el plano del panel.
- 4- La instalación no superará el nivel de la cumbrera de cubierta

**Condiciones de la instalación que se declara (caso de utilizar estructuras auxiliares)**

- 1- La instalación no afectará negativamente a huecos, salidas de humos, ventilaciones existentes.
- 2- La instalación no superará el nivel de la cumbrera de cubierta
- 3- No producirá reflejos que puedan causar molestias a los residentes en edificios colindantes.
- 4- Se deberá justificar en la memoria técnica y estructuralmente la solución adoptada.

2

**SEXTO.-** Manifiesto que la actuación pretendida no se ha realizado sobre bienes que dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, ya sea total o de elementos o partes objeto de protección, regulada a través de norma legal o documento urbanístico

**SEPTIMO.-** Declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos facilitados son ciertos.

Por todo lo expuesto, **DECLARO, bajo mi responsabilidad**, que se cumplen todos los requisitos exigibles para la obtención de la CONFORMIDAD DE LA DECLARACION RESPONSABLE URBANISTICA, UNA VEZ EJECUTADA LA OBRA (control posterior).

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Sr./Sra Alcalde/Alcaldesa de Nuevo Baztán

Firma:

Los datos identificativos recogidos en la declaración responsable serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de entrada y salida" cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. Los datos podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano con dirección en la calle Alcalá 45, 28014 Madrid, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de referida Ley Orgánica 15/1999.

### **Condiciones de la declaración**

El régimen y efectos de la declaración responsable urbanística es el establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de las especialidades contenidas en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

La declaración responsable habilita al interesado para el ejercicio de la actuación pretendida **desde el día de su presentación** en el registro del ayuntamiento correspondiente, sin perjuicio de las funciones municipales de comprobación, control e inspección recogidas en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

En ningún caso podrá entenderse legitimada la ejecución de actuaciones amparadas en una declaración responsable cuando sean contrarias o disconformes con la legalidad urbanística aplicable.

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore en la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actuación legitimada, sin perjuicio del resto de responsabilidades conforme a la legislación del procedimiento administrativo común.

La resolución administrativa que declare el cese en el ejercicio del derecho podrá determinar la obligación de restituir la situación jurídica al momento previo del inicio de los actos de transformación, construcción, edificación y uso del suelo, el subsuelo y el vuelo.

### **Datos o documentación aportada**

Con base en lo establecido por el artículo 28.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Administración **consultará o recabará** a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello, los **datos o documentos** que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier Administración.

El interesado deberá indicar el nombre del documento aportado a la Administración **y en su caso**, en qué momento y ante qué órgano administrativo lo presentó.

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 155 de la Ley 9/2001 Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se podrá ejercer, en cualquier momento, sobre las actuaciones declaradas, las facultades inspectoras previstas en dicha Ley.

### **INFORMACION SOBRE AMBITOS URBANISTICOS A EFECTOS DECLARACION RESPONSABLE:**

**Urbanizaciones:** En las urbanizaciones de Eurovillas, Las Villas, El Mirador y Monteacevedo la instalación de paneles solares esta admitida mediante el procedimiento de Declaración Responsable en los casos previstos.

**Casco Histórico:** No está permitida la instalación de paneles solares en este ámbito.

**Casco urbano y polígono Industrial (ensanches del casco histórico tradicional):** La instalación de paneles solares está condicionada a la obtención previa de Informe Favorable de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. Solo en dicho caso se podrá obtener conformidad a la Declaración Responsable por el ayuntamiento.